



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Agosto de 2.004

Expediente N° 8.189/04

Res. CD. N° 229/04

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Diseño de Sistemas Informáticos de esta Facultad, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 25/08/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (un) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**:

CANTIDAD:

ASIGNATURA

1 (uno)

Diseño de Sistemas de Información con extensión de funciones a Análisis de Sistemas de Información

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Por el término de 1 (un) año

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D. N° 229/04

-2-

COMISION ASESORA

<u>Titulares:</u>	Lic. Adriana Binda	<u>Suplente</u>	Cr. Sixto Alanís
	Lic. José Ignacio Tuero		CU Claudio Ariel Vargas
	Lic. José Antonio Peralta		

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 1° al 3 de Setiembre de 2.004

INSCRIPCIONES: del 6 al 10 de Setiembre de 2.004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 10 de Setiembre de 2.004 a horas 17,00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 16 y 17 de setiembre de 2.004

IMPUGNACIONES: 20 y 21 de Setiembre de 2.004

SORTEO DE TEMAS: 22 de Setiembre de 2004 a horas 09:00

OPOSICION: 24 de Setiembre de 2004 a horas 09:00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática . Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA NIZA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS